Instituto Tecnológico de Chiná
Subdirección académica
División de Estudios Profesionales

CALENDARIO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL: LICENCIATURA
SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE 2025
HORARIO DE REINSCRIPCIÓN PRESENCIAL: 8:00-14:00 HORAS

CALENDARIO:

Carrera	Fecha de Reinscripción
Ingeniería en Industrias Alimentarias **Ingeniería Informática** **Licenciatura en Biología** **Residencia Profesional**	**18 de agosto**
Ingeniería en Administración **Ingeniería en Gestión Empresarial** **Residencia Profesional**	**19 de agosto**
Ingeniería en Agronomía **Semestre: I y III**	**20 de agosto**
Ingeniería en Agronomía **Semestre: V y VII** **Ingeniería Forestal**	**21 de agosto**
Ingeniería en Agronomía **Semestre: IX al XII** **Residencia Profesional**	**22 de agosto**

CONDICIONES DEL ESTUDIANTE PARA REINSCRIPCIÓN:

a) Contar con su clave de acceso al SIE.
b) No haber excedido los doce semestres reglamentarios.
c) El (la) estudiante que se inscribe a Residencia Profesional NO puede tener alguna materia en condición de especial.
d) No adeudar documentos de inscripción en el Departamento de Servicios Escolares: acta de nacimiento, certificado de bachillerato, CURP y/o constancia médica. En caso de adeudo, presentarla en la ventanilla del Depto. de Servicios Escolares.
e) El (la) estudiante que tramitó baja temporal o que causó baja por no reinscripción en semestres anteriores, debe solicitar su reactivación al Departamento de Servicios Escolares antes de reinscribirse: (se_china@tecnm.mx)

1. ENTREGA DEL EXPEDIENTE DE REINSCRIPCIÓN

El estudiante debe presentar la siguiente documentación en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares:

2025 Año de La Mujer Indígena

- RECIBO OFICIAL DE COBRO (FACTURA): emitido por el Departamento de Recursos Financieros. (Ver Facturación: emisión del recibo oficial de cobro)
- SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO 2025. Llenarla correctamente y firmarla. Link para descargar formato: https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2025/07/2025-SOLICITUD-REINSCRIPCION.pdf
- ENCUESTA ESTADÍSTICA AGOSTO 2025: llenarla correctamente, darle click en enviar y entregar una captura de pantalla del registro final.
  Link para llenado:
  https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScKc3aBQ4Od3fCvLLa-IkqdJLp3GU-uo1pZe8-tFKwQtpSViw/viewform

2. *EMISIÓN DE CARGA ACADÉMICA*

Después de entregar su expediente de reinscripción al Depto. de Servicios Escolares, el (la) estudiante debe presentarse a la División de Estudios Profesionales (Coordinaciones) para realizar su carga académica.

- El (la) estudiante se considerará reinscrito(a), solamente cuando regrese a su Coordinador(a) de Carrera, su carga académica firmada.

EL (LA) ESTUDIANTE QUE SE INSCRIBE A RESIDENCIA PROFESIONAL, DEBE HABER CARGADO PREVIAMENTE A SU EXPEDIENTE DIGITAL, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) Constancia de acreditación de Actividades Complementarias, firmada y sellada por el Departamento de Servicios Escolares: (atencionescolares@china.tecnm.mx)
b) Constancia de acreditación del Servicio Social: firmada y sellada por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (vin_china@tecnm.mx)
c) Constancia del 80% de avance de créditos de su plan de estudios: firmada y sellada por el Departamento de Servicios Escolares: (se_china@tecnm.mx)
d) La fecha límite para cargar la documentación previa al expediente digital, es el 15 de agosto de 2025. El (la) estudiante que no cuente con dicha documentación, no se le permitirá reinscribirse a Residencia Profesional.

INFORMACIÓN PARA PAGO:

El pago se puede realizar a partir del 1 de agosto de 2025 y hasta el día que le corresponda realizar su reinscripción.

	Del 1° al 12° Semestre
Importe Total a pagar de Reinscripción	$1,990.00 (Son: mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n)

Instituto Tecnológico de Chiná
Subdirección académica
División de Estudios Profesionales

DATOS BANCARIOS

Institución bancaria: Banco Santander (México), S.A.
Cuenta: 65-50190130-5 (para depósito en banco o TELECOMM Telégrafos)

Clave interbancaria: 014050655019013055 (transferencia interbancaria desde la banca electrónica)
Beneficiario: TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

IMPORTANTE:

- Una vez realizado el depósito, NO HAY DEVOLUCIÓN. Es importante verificar bien los datos.
- El estudiante en CONDICIÓN IRREGULAR, antes de pagar debe de ponerse en contacto con su Coordinador (a) de Carrera para recibir la orientación correspondiente.
- Para cualquier duda o aclaración referente a la información para pago, comunicarse al siguiente correo: recfin@china.tecnm.mx

1. FACTURACIÓN: EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE COBRO

Una vez realizado el pago, el (la) estudiante debe presentar la siguiente documentación en la ventanilla del área de caja del Departamento de Recursos Financieros:

- ORDEN DE PAGO (Formato ITCHINA-REG-7110-01) llenar correctamente la primera parte con sus datos. Liga para descargar formato: https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2025/07/ITCHINA-REG-7110-01-ORDEN-DE-PAGO-V4-1-1.pdf
- COMPROBANTE DE PAGO del banco Santander en la cuenta que se dio anteriormente. Importante: escribir nombre (es), apellido paterno y apellido materno en la parte frontal del comprobante de pago.
- El área de caja del Departamento de Recursos Financieros le emitirá al estudiante su recibo oficial de cobro (factura)

PROCEDIMIENTO HOMOLOGADOS:

Exención de pago por REINSCRIPCIÓN para HOMOLOGADOS, aplica sólo para trabajadores, hijos y cónyuges en planteles del subsistema.

El (la) estudiante debe presentar la siguiente documentación en la ventanilla del área de caja del Departamento de Recursos Financieros:

- ORDEN DE PAGO (Formato ITCHINA-REG-7110-01) debes llenar correctamente la primera parte con tus datos personales. Link para descargar formato: https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2025/07/ITCHINA-REG-7110-01-ORDEN-DE-PAGO-V4-1-1.pdf

Instituto Tecnológico de Chiná
Subdirección académica
División de Estudios Profesionales

a) Hacer el pago de seguro escolar por $191.00 en la cuenta anteriormente mencionada. (DATOS BANCARIOS)
b) COMPROBANTE DE PAGO del banco Santander, es importante: escribir nombre (es), apellido paterno y apellido materno en la parte frontal del comprobante de pago.
c) Carta de solicitud de exención de pago con exposición de motivos: elaborado por el (la) estudiante con su firma.
d) Copia del acta de nacimiento del estudiante, actualizada al año vigente: no manchada, no rota, sin tachaduras, ni enmendaduras, que esté legible en buenas condiciones.
e) Acta de matrimonio (en caso de que el (la) cónyuge del estudiante sea el (la) trabajador (a): actualizada al año vigente.
f) Constancia de servicio del trabajador del subsistema: actualizada al mes de agosto de 2025.
g) Copia del último talón de pago: quincena del 31 de julio de 2025.

El área de caja del Departamento de Recursos Financieros le emitirá su recibo oficial de cobro (factura) cuando se le indique.

NOTA: PARA CUALQUIER ACLARACIÓN O DUDA EN RELACIÓN AL PAGO, SE LE ATENDERÁ A TRAVÉS DEL CORREO: recfin@china.tecnm.mx

NOTAS IMPORTANTES:

- El (la) estudiante que no se reinscriba en las fechas establecidas, no contará con carga académica y, por lo tanto, no podrá ingresar a clases.
- Inicio de clases: 25 de agosto de 2025.
- Inicio de Residencia Profesional: 25 de agosto de 2025.
- Para cualquier duda o aclaración, contáctanos de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas: dep_china@tecnm.mx

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®
"Aprender Produciendo"

SARAHI CARMEN BAEZA NARVAEZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Calle 11 S/N entre 22 y 28, Chiná, Campeche, C.P. 24520, Tel. 9818272052 y 9818272082, e-mail: dir_china@tecnm.mx
www.itchina.edu.mx